



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 102 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220190008000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Blanca Lidia Hoyos Patiño	20/09/2021	Auto Niega
18592408900220170038600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ariel De Jesus Moncada Vera	20/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220210002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Arturo Vargas Chavarro	20/09/2021	Auto Ordena
18592408900220210004500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Abelardo Idrobo	20/09/2021	Auto Ordena
18592408900220190009800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Dyonisio Losada Betancourt	20/09/2021	Auto Niega

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

321e29cc-4ad0-46ed-88d9-57d53bb49aad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 102 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220210002100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Arturo Vargas Chavarro	20/09/2021	Auto Ordena
18592408900220170008400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia	Cantalicio Salgado Vargas	20/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

321e29cc-4ad0-46ed-88d9-57d53bb49aad